



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 336 QUILLON, lunes 25 abril 2022

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY ${\tt N^{\circ}}$ 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. Nº 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

-- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-367-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): OROSTICA VILLAGRAN DOMINGO FRANCISCO

RUT:

LA SUMA DE \$:4.500.958

Y SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DOMINGO FRANCISCO OROSTICA VILLAGRAN, PAGO DE LA FACTURA N° 272, POR TRASLADO DE DE ALUMNOS DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, MES DE MARZO DE 2022, VIA TRATO DIRECTO, ACORDE A DA 1394 DEL 21/03/2022 FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2020.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

